

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad La Salle, A.C. Ciudad de México

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo de la Universidad conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas deberá seguir pautas de la estrategia de comunicación en crisis con ejes de respuesta institucional: (1) salud y bienestar, (2) continuidad académica-formativa/administrativa, (3) economía solidaria, (4) impacto positivo. Así como con Lineamientos de comunicación; y dirigido a Audiencias clave: (1) administrativos, (2) docentes, (3) estudiantes, (4) aspirantes, (5) padres de familia, (5) egresados, (6) público en general. Toda comunicación está encaminada por una torre de control única.
- La institución está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal competente para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad ya tiene definido el procedimiento y ha capacitado al personal para instalar filtros sanitarios durante el acceso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- Estamos buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiada con COVID-19.
- La universidad ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Establecer los mecanismos, protocolos y controles necesarios para la atención de la contingencia sanitaria; constituir las bases y necesidades para regresar a las actividades presenciales en la universidad de forma segura y controlada, con el fin de mantener el debido cuidado y procurando en todo momento el bienestar de la nuestra comunidad, en el marco de la atención a la Emergencia Sanitaria por la pandemia de SARS-CoV2, COVID-19.

Prioridades del programa

- Bienestar de la comunidad.
- Continuidad académica y preparación de la comunidad universitaria.
- Preparación de infraestructura.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- La Universidad La Salle, busca establecer el debido cuidado y priorizar el bienestar de la comunidad universitaria, atendiendo las disposiciones de las autoridades federales, estatales y educativas, particularmente el uso de EPP y el cuidado de sana distancia, para ello la institución instaurará las acciones y medidas de atención y control en el marco de vigencia de la emergencia sanitaria, las disposiciones serán generales y de cumplimiento obligatorio para la comunidad universitaria en todas sus unidades.
- La Universidad La Salle instauró el CUM que es el Centro Único de Mando, definido en el Manual Interno de Seguridad, que responde como comité central y único de la Universidad La Salle, para dar atención, seguimiento y respuesta a las condiciones y/o afectaciones derivadas del impacto de los riesgos tecnológicos, socio-organizativos, geológicos, hidrometeorológicos, físico-químicos y sanitario-ecológicos; y es el órgano que elabora, revisa y autoriza acciones, protocolos, políticas temporales y comunicados en la Universidad.
- La Vicerrectoría Académica es quien elabora, revisa, instaura y supervisa acciones y controles para el debido desarrollo de las actividades académicas y mantiene la continuidad académica. La Vicerrectoría de Bienestar y Formación es quien elabora, revisa, instaura y supervisa acciones y controles para el debido desarrollo de las actividades de bienestar y formación para mantener la continuidad formativa. La Dirección de Administración, es quien elabora, revisa, instaura y supervisa acciones y controles para la atención de colaboradores, cuidado y uso de infraestructura física, así como dota de insumos necesarios para la atención del protocolo de actuación de la contingencia, y determina las acciones para la continuidad operativa. La Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación, es la responsable de elaborar y revisar los diferentes contenidos de comunicación con la comunidad universitaria, así como de definir la estrategia de comunicación en crisis. El Servicio Médico, es el responsable de revisar y proponer acciones del debido cuidado para las personas en materia de salud, así como responsable de atender la mesa de control médico en los filtros sanitarios de la Institución.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Desarrollo de protocolos y materiales de comunicación y desinfección de instalaciones.
- Inventario de estado de salud de la comunidad.
- Capacitación de comunidad universitaria de las condiciones de reingreso.
- Instauración de filtros sanitarios y preparación de instalaciones.
- Registrar el protocolo ante las autoridades competentes.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Desinfección de espacios al inicio de la jornada laboral.
- Instauración y operación de filtros sanitarios.
- Control de ingreso con asistencia alternada y horario escalonado.
- Entrega de kits con equipo de protección personal.
- Desinfección de espacios al final de la jornada.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Desinfección espacios.
- Instauración de filtro sanitario.
- Atención de casos espaciales y/o casos médicos.
- Asistencia alternada e ingresos y salida escalonados.
- Supervisión de protocolo de seguridad sanitaria.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- La Universidad La Salle ha operado con un modelo a distancia y esta preparada con un modelo mixto, que permitirá una asistencia presencial o a distancia, lo cual abre la posibilidad para todos los sectores.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución y el Colegio de Directores.

III. Aprendizajes

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Se ha fortalecido las herramientas de comunicación y colaboración a distancia, así como utilizado la experiencia que se tiene en educación a distancia para exponenciar los programas académicos y formativos e impartirlos en un formato no presencial, manteniendo la calidad educativa. Somos una comunidad que se ha mantenido unidad aun a la distancia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- La Universidad La Salle, cuenta con un manual de seguridad que identifica diferentes tipos de riesgos, entre ellos el riesgo sanitario, por lo que se intervino a tiempo para fortalecer al interior las medidas de seguridad sanitaria y en su momento suspender las clases presenciales para minimizar los riesgos.
- La contingencia permitió fortalecer los instrumentos institucionales de comunicación y colaboración, al día de hoy los canales, herramientas, medios y contactos de comunicación institucional son efectivos y con un alcance total.